

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 6 de junio de 2018.

CONADERNA N° 0238/2018

Su Excelencia:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje, de un funcionario de la CONADERNA en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e realizado durante los días 27 al 30 de mayo de 2018, en el Municipio de Ciudad del Este, en el departamento de Alto Parana, a fin de acompañar las actividades de esta Presidencia, con comisiones vecinales y autoridades municipales, sobre denuncias de supuestos hechos punibles al ambiente. El funcionario JULIO BRIZUELA, acompañó las actividades. Se adjunta el informe.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Zulma R. Gomez C.
DRA. ZULMA R. GOMEZ C.
Senadora de la Nación
Presidenta CONADERNA

A Su Excelencia
FERNANDO LUGO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Ruben
Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administración Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Mario Medina
MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Lis Noulla Canete
Lis Noulla Canete
H. Cámara de Senadores
Mesa de Entrada



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES DE VERIFICACION IN SITU DE SUPUESTOS HECHOS PUNIBLES CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

Fecha: 27 al 30 de mayo de 2018

Lugar: Municipio de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná

Participantes: Concejal Javier Bernal, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Salud

Actividades

Durante los días lunes 28 al miércoles 30 de mayo de 2018, he conducido el vehículo de la CONADERNA para el traslado a varias comunidades de Ciudad del Este, específicamente para la verificación de denuncias de vecinos sobre el vertedero municipal y la quema de basura en forma clandestina en varios lugares de la ciudad.

Los vecinos presentaron la denuncia a la junta municipal porque está prohibida la quema de basuras.

Manifestaron los vecinos que dicha practica puede traer consecuencias graves para el ambiente y la salud de las personas.

Denuncian que en las últimas semanas se ha registrado en el país una importante cantidad de mingas en distintas localidades y de tareas de limpieza con la consecuente generación de gran cantidad de basuras que luego la ciudadanía tiende a quemarlos a cielo abierto.

El concejal Bernal asumió el compromiso de trasladar la denuncia a la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad para realizar acciones al respecto y coordinar con la CONADERNA y la SEAM la aplicación de sanciones a los responsables. Asimismo de involucrar a la Comisión en las actividades propuestas.

Es mi informe.